

Santander Secondaries 2023, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Secondaries 2023, F.C.R. por encargo de los administradores de Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Secondaries 2023, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo mantiene inversiones en diversos Instrumentos de patrimonio. A la fecha de emisión de este informe, Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad gestora no ha recibido aún las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2024 de SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P. cuyo valor en libros, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 1.365 miles de euros registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" y, por tanto, no hemos podido evaluar el posible efecto que dicha información tendría sobre la valoración de la citada inversión a 31 de diciembre de 2024.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo excepto para SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P. De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente (nota 1). De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 7 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el patrimonio neto del Fondo a 31 de diciembre de 2024. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo, excepto para SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos. Hemos obtenido un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2024 y un entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias, que puedan considerarse significativas, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, excepto para SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

30 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18587

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



OP4406217

CLASE 8.ª

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.**Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
A) ACTIVO CORRIENTE		9 579 782,70	165 000,00
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	9 443 804,36	165 000,00
II. Periodificaciones		43 783,46	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	8	92 194,88	-
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		28 128 453,59	-
I. Activo por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	7	28 128 453,59	-
1. Instrumentos de patrimonio		28 128 453,59	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		28 128 453,59	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		37 708 236,29	165 000,00

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4406218

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
A) PASIVO CORRIENTE		195 743,78	12 215,30
I. Periodificaciones		7 102,70	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	188 641,08	12 215,30
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		1 169 029,66	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivo por impuesto diferido		1 169 029,66	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		1 364 773,44	12 215,30
C) PATRIMONIO NETO		36 343 462,85	152 784,70
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	10	32 836 373,88	152 784,70
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
II) Partícipes	10	33 813 000,00	165 000,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(12 215,30)	-
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(964 410,82)	(12 215,30)
IX) Dividendo a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		3 507 088,97	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		3 507 088,97	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		37 708 236,29	165 000,00

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4406219

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		11 650 020,46	
1. Aavales y garantías concedidos		-	-
2. Aavales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores	7	11 650 020,46	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		11 650 020,46	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromiso de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		199 879 215,3	3 135 000,00
1. Patrimonio total comprometido	10	116 840 000,00	1 650 000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	10	83 027 000,00	1 485 000,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		12 215,30	-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		211 529 235,76	3 135 000,00

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4406220

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	Nota	2024	2023
1. Ingresos financieros (+)		422 056,26	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	7	251 526,07	-
1.2 Otros ingresos financieros	6	170 530,19	-
2. Gastos financieros (-)		(0,05)	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		(0,05)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		87 490,00	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		25 641,17	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		25 641,17	-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		61 848,83	-
4. Otros resultados de explotación		(1 350 166,19)	(3 460,95)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	11	(1 350 166,19)	(3 460,95)
4.2.1 Comisión de gestión		(1 244 038,95)	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		(106 127,24)	(3 460,95)
MARGEN BRUTO		(840 619,98)	(3 460,95)
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	12	(123 790,84)	(8 754,35)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(964 410,82)	(12 215,30)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(964 410,82)	(12 215,30)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(964 410,82)	(12 215,30)

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4406221

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(964 410,82)	(12 215,30)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	3 507 088,97	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	4.676.118,63	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	4.676.118,63	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	(1 169 029,66)	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2 542 678,15	(12 215,30)

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	165 000,00	-	-	(12 215,30)	152 784,70	152 784,70
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	165 000,00	-	-	(12 215,30)	152 784,70	152 784,70
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(964 410,82)	(964 410,82)	2 542 678,15
Operaciones con participes	33 648 000,00	-	-	-	33 648 000,00	33 648 000,00
Suscripciones	36 613 000,00	-	-	-	36 613 000,00	36 613 000,00
Reembolsos	(2 665 000,00)	-	-	-	(2 665 000,00)	(2 665 000,00)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	(12 215,30)	12 215,30	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	33 813 000,00	-	(12 215,30)	(964 410,82)	32 836 373,88	36 343 462,85

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
CONSTITUCIÓN	165 000,00	-	-	-	165 000,00	165 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(12 215,30)	(12 215,30)	(12 215,30)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	165 000,00	-	-	(12 215,30)	152 784,70	152 784,70

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4406224

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		252 168,98	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	13	(964 410,82)	(12 215,30)
Ajustes del resultado		422 056,21	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(422 056,26)	-
Gastos financieros		0,05	-
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		1 216 579,80	12 215,30
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(92 194,88)	-
Otros activos corrientes		(43 783,46)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	176 425,78	12 215,30
Otros pasivos corrientes		7 102,70	-
Otros activos y pasivos no corrientes		1 169 029,66	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		422 056,21	-
Pagos de intereses		(0,05)	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		422 056,26	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros cobros / pagos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(24 621 364,62)	-
Pagos por inversiones		(24 621 364,62)	-
Inversiones financieras	7	(24 621 364,62)	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Inversiones financieras		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos		-	-

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4406225

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		33 648 000,00	165 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	33 648 000,00	165 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	165 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		(2 665 000,00)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		36 313 000,00	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		9 278 804,36	165 000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		165 000,00	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	9 443 804,36	165 000,00



CLASE 8.ª



OP4406226

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Secondaries 2023, F.C.R. (en adelante, el Fondo) se constituyó el 27 de julio de 2023 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 446 y con NIF: V- 56310212.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 24.

El objetivo principal del Fondo consiste en generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en otras entidades de capital riesgo sometidas a la Ley 22/2014 (en lo sucesivo, las "E.C.R.") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las E.C.R., los "Fondos subyacentes"), efectuando dichas inversiones mediante operaciones de secundario tal y como se definen más adelante, directa o indirectamente. Asimismo, el Fondo podrá participar en coinversiones directas en empresas que constituyan el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo conforme a la Ley 22/2014 (en lo sucesivo, las "coinversiones" y junto con los Fondos subyacentes, las "inversiones").

Los tipos de empresas para inversión son empresas no financieras y no inmobiliarias cuyos valores no coticen en mercados regulados o que coticen y sean excluidas en 12 meses.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 22/2014, el Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo computable en otras E.C.R. constituidas conforme a la Ley 22/2014 y en entidades extranjeras similares que reúnan los requisitos allí establecidos. Se pueden conceder préstamos participativos y otras formas de financiación a Fondos subyacentes y coinversiones.

El Fondo puede suscribir acuerdos de inversión y realizar inversiones directas hasta un 150% de sus compromisos totales, sin exceder el 100% de los desembolsos solicitados a los Partícipes. Se firmarán acuerdos de compraventa e inversión para cada participación en Fondos subyacentes y coinversiones, de acuerdo con la legislación aplicable y la Ley 22/2014.



CLASE 8.ª



OP4406227

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Los porcentajes generales máximos y mínimos que se pretenden ostentar son los siguientes:

- i) Límites por sectores: no se establecen límites máximos ni mínimos por sectores.
- ii) Límites por áreas geográficas: no se establecen límites máximos ni mínimos por áreas geográficas, dentro del ámbito geográfico de inversión del Fondo descrito con anterioridad.
- iii) Límites de diversificación por fase de desarrollo de las Inversiones: no se establecen límites máximos ni mínimos por fases de desarrollo.
- iv) Límite por tamaño de las Inversiones: no se establecen límites máximos ni mínimos por tamaño de los Fondos subyacentes y coinversiones.
- v) Porcentajes de participación: el Fondo no invertirá más de 25,00% de sus compromisos totales en un mismo Fondo subyacente o coinversión, ni más del 35,00% en un mismo Fondo Subyacente o coinversión y sus Afiliadas. En cuanto a la participación en las empresas o entidades en que se invertirá indirectamente a través de los Fondos subyacentes o coinversiones, no se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación indirecta del Fondo en las mismas será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. Sin perjuicio de lo anterior, durante los tres primeros años desde la Fecha de Cierre Inicial se establece un periodo transitorio en el que no aplicarán las limitaciones de diversificación dispuestas en la Ley 22/2014.
- vi) El Fondo podrá realizar Inversiones en Estados Unidos, entendiendo como tal, la adquisición de participaciones/acciones en vehículos domiciliados en Estados Unidos, o en vehículos que inviertan en capital de entidades domiciliadas o cuya actividad principal se desarrolle en Estados Unidos (ambos tipos de vehículos, "Fondos con Nexo E.E. UU."). Sin embargo, el Fondo no podrá en ningún caso "controlar" los Fondos con Nexo E.E.U.U., entendiendo por "control" la tenencia de derechos económicos por encima del 33,33% o de derechos de voto por encima del 4,99% en cada Fondo con Nexo E.E.U.U.

El Fondo tendrá un enfoque geográfico principalmente en Europa y Norte América, con posible exposición a otras regiones.

El periodo de inversión será el periodo transcurrido desde la fecha del cierre inicial hasta la anterior de las siguientes fechas:

- i) La fecha en la que se cumpla el tercer aniversario de la fecha de cierre final
- ii) La fecha en la que no existan compromisos de inversión pendientes de desembolso por parte de los partícipes.
- iii) A discreción de la Sociedad gestora, la fecha en que hayan sido desembolsados, o comprometidos para su inversión, al menos el 60,00% de los compromisos totales.



CLASE 8.ª



OP4406228

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Si fuese necesario a juicio de la Sociedad gestora, esta podrá acordar la ampliación del periodo de inversión por un periodo adicional de un año.

En cumplimiento del artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, la Sociedad gestora manifiesta que el Fondo no es un producto financiero sujeto a los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y Del Consejo de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y, en consecuencia, declara que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la U.E. para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad gestora"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 24, Madrid, que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación del Fondo ante las Administraciones Públicas.

La Sociedad gestora fue constituida el 23 de mayo de 2023 y registrada como Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva e inscrita en el correspondiente registro administrativo de la C.N.M.V. con el número 287 el 7 de julio de 2023.

La Sociedad gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios, una comisión de gestión anual con cargo al patrimonio del mismo, que se calculará aplicando un porcentaje sobre la base de cálculo prevista para cada una de las clases de Participaciones según se detalla a continuación:

	Porcentaje
Clase A	0,95%
Clase B	1,10%
Clase C	1,50%
Clase D	
Clase I	0,75%

Durante el ejercicio 2024 la comisión de gestión ha seguido el detalle del cuadro anterior. Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, por decisión de la Sociedad gestora, la comisión de gestión ha sido nula.

Dicha comisión de gestión se calculará de la siguiente manera:

- Durante el Periodo de Inversión y hasta la fecha en que finalice, sobre el importe de los compromisos totales del Fondo.
- Durante el Periodo de Desinversión, sobre la cantidad total comprometida por el Fondo en Fondos subyacentes y coinversiones menos el coste de adquisición de las Inversiones que hayan sido desinvertidas, siempre y cuando dicho importe no supere el importe de los compromisos totales del Fondo.

La comisión de gestión se devengará y calculará diariamente, y la liquidación y cobro será trimestral al fin del trimestre natural.



CLASE 8.ª

PREFERENTE



OP4406229

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Adicionalmente, la Sociedad gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito en función de los rendimientos netos del Fondo en los términos que se regulan en la cascada de Distribuciones que se detalla a continuación. Las Distribuciones se asignarán simultáneamente a los Partícipes titulares de cada una de las clases de Participaciones en proporción a la participación de cada uno de los partícipes en los compromisos de inversión que comprenden dicha clase, de conformidad con lo siguiente:

- i) Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de Participaciones.
- ii) La parte a distribuir que corresponda a cada una de las clases A, B, C e I, se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:
 - Se realizarán distribuciones a los partícipes a prorrata de su participación en la Clase, hasta que hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100,00% de los compromisos de inversión desembolsados y, en su caso, no reembolsados a los partícipes en virtud de distribuciones previas.
 - Una vez satisfechos los importes referidos en el apartado anterior, se realizarán distribuciones a los partícipes a prorrata de su participación en la clase por un importe equivalente al retorno Preferente.
 - Una vez satisfechos los importes referidos en el apartado anterior, se realizarán Distribuciones a la Sociedad gestora hasta que esta perciba un importe equivalente al 12,50% de la suma de los importes distribuidos conforme al apartado anterior y el importe a distribuir en virtud de este apartado.
 - Por último, una vez satisfechos los importes referidos en los apartados anteriores, cada distribución siguiente se repartirá como sigue:
 - A la Sociedad gestora un importe equivalente al 12,50%.
 - A los partícipes, el importe restante del 87,50% a prorrata de su participación en la clase.
- iii) La parte a distribuir que corresponda a la Clase D se distribuirá siempre a favor de sus titulares al 100%.

A efectos aclaratorios, las anteriores distribuciones se realizan de forma separada para cada clase de participaciones.

La Entidad Depositaria del Fondo es Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.



CLASE 8.ª



OP4406230

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

La Entidad Depositaria percibirá como contraprestación de los servicios prestados de depositaría una comisión anual por tramos en función del Patrimonio Neto:

	Porcentaje
Hasta 50 millones de euros	0,065%
Entre 50 y 200 millones de euros	0,055%
Más de 200 millones de euros	0,050%

La liquidación y cobro de la comisión de depositaría será trimestral dentro de los 5 primeros días del mes siguiente al fin del trimestre natural.

La Sociedad gestora percibirá del Fondo una comisión de suscripción, que se abonará en la fecha del primer desembolso del partícipe en cuestión, y cuyo pago no supondrá una disminución de los compromisos pendientes de desembolso ni la suscripción de participaciones del Fondo, cuyo importe será calculado aplicando los siguientes porcentajes de suscripción sobre el importe total del compromiso de inversión suscrito por cada partícipe:

	Porcentaje
Clase A	-
Clase B	1,00%
Clase C	1,50%
Clase D	-
Clase I	-

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica recogida, principalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo en la Ley 22/2014. Asimismo, el Fondo se rige por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y sucesivas modificaciones, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

Adicionalmente, el Fondo está sometida a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:



CLASE 8.ª



OP4406231

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumple con dichos requerimientos.

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha cumplido con el mencionado límite.

b) Fecha de formulación

El consejo de administración de la Sociedad gestora del Fondo, con fecha 29 de mayo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



OP4406232

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa al respecto.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024. En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d) Corrección de errores

No existen errores que se hubieran producido en el ejercicio anterior y hayan sido detectados durante el ejercicio 2024.

e) Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias no son comparables, dado que el ejercicio 2023 corresponde al periodo comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2024 y el periodo comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



OP4406233

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

g) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

h) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C, S.A.U. propone, así como el distribuido en 2024, es el siguiente:

	<u>Propuesta 2024</u>	<u>Aprobado 2023</u>
Base del reparto		
Pérdidas y ganancias	(964 408,67)	(12 215,30)
Distribución		
Participes	(964 408,67)	(12 215,30)
	<u>(964 408,67)</u>	<u>(12 215,30)</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.



CLASE 8.^a



OP4406234

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene inversiones financieras a largo plazo (Nota 7).

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP4406235

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, la Sociedad Gestora utiliza como elemento de contraste otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene en balance ningún instrumento de patrimonio cotizado.



CLASE 8.ª



OP4406236

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene en balance ningún valor representativo de deuda cotizado.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.



CLASE 8.ª



OP4406237

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii) anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene en balance ningún activo financiero mantenido para negociar.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.ª



OP4406238

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

iv) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP4406239

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP4406240

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.ª



OP4406241

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha adquirido instrumentos de patrimonio propio.



CLASE 8.ª



OP4406242

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Flujos de efectivo y equivalentes

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.



CLASE 8.ª



OP4406243

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

o) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos – Exposición al riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".



CLASE 8.ª



OP4406244

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo no se encuentra apalancado y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de tesorería del mismo.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene dieciséis Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. El Fondo presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

f) Riesgo operacional

El Fondo estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Sociedades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Fondos) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 9.443.804,36 euros y 165.000,00 euros, respectivamente, mantenidas con el Depositario y remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 se han devengado 170.530,19 euros, registrados en el epígrafe Ingresos financieros – Otros ingresos financieros de cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el periodo comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, no se han devengado intereses por dichas cuentas corrientes.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP4406245

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

7. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2024
Instrumentos de patrimonio	28 128 453,59
De entidades objeto de capital riesgo	28 128 453,59

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en 18 entidades objeto de capital riesgo:

Ambienta Water Pumps SCSp

Se trata de un Fondo de continuación perteneciente a Ambienta SGR, dedicado a invertir en activos ESG de alta calidad. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023, FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 4.919.000,00 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 587.314,38 euros, desembolsos por importe de 4.218.939,06 euros y distribuciones por importe de 503.729,13 euros.

Gemspring Capital Goliath Fund, LP

El Fondo Goliath de Gemspring Capital es un fondo de adquisición de empresas gestionado por Gemspring Capital. El fondo está ubicado en Westport, Connecticut. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 1.436.045,46 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 141.939,80 euros, desembolsos por importe de 1.220.495,03 euros y distribuciones por importe de 120.659,79 euros.

MetLife Investment Private Equity Partners II (Feeder), LP

MetLife Investment Private Equity Partners II es un fondo de fondos de adquisición gestionado por MetLife Investment Management. El fondo está ubicado en Whippany, Nueva Jersey. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 3.669.622,42 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 466.017,59 euros, desembolsos por importe de 1.349.397,74 euros y distribuciones por importe de 65.246,35 euros.

Thompson Street Capital Partners II L.P

Thompson Street Capital Partners Fund II es un fondo de adquisiciones de 2006 gestionado por Thompson Street Capital Partners. El fondo tiene su sede en San Luis, Misuri, e invierte en el sureste, medio oeste, la montaña, la costa oeste, el noroeste y el suroeste de Estados Unidos. El fondo busca invertir en empresas de tecnología, manufactura, TMT, distribución y servicios con un EBITDA mínimo de 5 millones de dólares y un valor empresarial de hasta 200 millones de dólares. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023, FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 1.477.046,02 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 187.647,14 dólares, desembolsos por importe de 1.244.269,15 euros y distribuciones por importe de 148.229,38 euros.



CLASE 8.ª



OP4406246

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Providence Cameron (ATG) Co-Investment L.P.

Fondo de Private Equity con sede en Providence, Rhode Island, United States. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 228.436,11 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 28.868,71 euros, desembolsos por importe de 229.467,64 euros y distribuciones por importe de 26.888,49 euros.

Providence Cameron (MO) Co-Investment L.P.

Fondo de Private Equity con sede en Providence, Rhode Island, United States. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 228.996,01 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 28.868,71 euros, desembolsos por importe de 229.467,64 euros y distribuciones por importe de 50.24,76 euros.

Providence Cameron (W) Co-Investment L.P.

Fondo de Private Equity con sede en Providence, Rhode Island, United States. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 455.306,38 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 57.737,68 euros, desembolsos por importe de 458.132,32 euros y distribuciones por importe de 54.089,22 euros.

Providence Equity Partners IX-A SCSp

Sociedad limitada Especial de Luxemburgo. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 532.194,04 euros habiéndose desembolsado un importe de 180.546,54 euros.

The Resolute III Continuation Fund LP

Fondo de Private Equity con sede en Nueva York. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 2.204.299,16 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 281.470,235 euros, desembolsos por importe de 1.972.800,98 euros y distribuciones por importe de 235.497,50 euros.

Vestar Capital Partners Rainforest, L.P.

Vestar Capital Partners Rainforest es un fondo de adquisición gestionado por Vestar Capital Partners. El fondo tiene su sede en Nueva York. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 2.767.272,39 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 768.926,71 euros, desembolsos por importe de 2.300.616,37 euros y distribuciones por importe de 724.762,71 euros.

Gyrus Elysium Guernsey Limited USD

Fondo de Private Equity con sede en Guernsey. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 327.124,35, habiéndose producido desembolsos por importe de 678.607,35 euros y distribuciones por importe de 188.688,39 euros.



CLASE 8.ª



OP4406247

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Gyrus Elysium Guernsey Limited EUR

Fondo de Private Equity con sede en Guernsey. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 2.107.639,00 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 586.034,08 euros, desembolsos por importe de 1.381.246,79 euros y distribuciones por importe de 453.885,24 euros.

Heritage Healthcare Innovation Fund II, LP

Heritage Healthcare Innovation Fund II es un fondo de capital privado de expansión y crecimiento, creado en 2016 y gestionado por Heritage Group (EE. UU.). El fondo tiene su sede en Nashville, Tennessee, e invierte en Estados Unidos. Se centra en los sectores de sistemas de tecnología sanitaria, software y tecnología, medios, telecomunicaciones y comunicaciones (TMT). Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 2.788.211,43 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 809.593,19 euros, desembolsos por importe de 2.791.183,87 euros y desembolso por importe de 778.401,75 euros.

Heritage Healthcare Innovation Fund IV, LP

Heritage Healthcare Innovation Fund IV es un fondo de capital privado de expansión y crecimiento gestionado por Heritage Group (EE. UU.). El fondo tiene su sede en Nashville, Tennessee. Su objetivo es invertir en el sector sanitario. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 941.336,15 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 273.329,10 euros, desembolsos por importe de 195.493,03 euros y distribuciones por importe de 52.050,94 euros.

Oak Hill Digital Opportunities Partners, L.P.

Oak Hill Digital Opportunities Partners es un fondo de adquisición gestionado por Oak Hill Capital. El fondo tiene su sede en Nueva York, Nueva York. Se centra en el sector digital. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 5.743.279,81 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 566.764,91 euros, desembolsos por importe de 2.119.493,46 euros y distribuciones por importe de 196.875,96 euros.

Playcore CV, LP

Fondo de Private Equity con sede en Nueva York. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 3.891.578,85 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 468.866,31 euros, desembolsos por importe de 2.857.046,28 euros y distribuciones por importe de 341.041.021,04 euros.

SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P.

SilverStone Cove Aggregator es un fondo de fondos de adquisición gestionado por StepStone Group. El fondo tiene su sede en Nueva York, Nueva York. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 2.758.874,38 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 768.926,71 euros, desembolsos por importe de 1.332.384,94 euros y distribuciones 383.569,13 euros.



CLASE 8.ª



OP4406248

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

SkyNight Capital II CV B, LP

SkyKnight Capital II CV es un fondo de adquisición de empresas gestionado por SkyKnight Capital. El fondo tiene su sede en San Francisco, California. Durante el ejercicio 2024, Santander Secondaries 2023 FCR ha firmado acuerdos de compromiso por importe de 3.409.631,41 euros habiéndose producido la liberación de compromisos por importe de 77.803,54 euros, desembolsos por importe de 3.425.771,31 euros y distribuciones por importe de 408.904,79 euros.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, el movimiento de las inversiones realizado por el Fondo es el siguiente:

Entidad Participada	Desembolsos	Distribuciones	Plusvalías / minusvalías realizadas
Ambienta Water Pumps SCSp	4 218 939,06	(503 729,13)	-
Gemspring Capital Goliath Fund, LP	1 220 495,03	(120 659,79)	-
MetLife Investment Private Equity Partners II (Feeder), LP	1 349 397,74	(65 246,37)	-
Thompson Street Capital Partners II L.P.	1 244 269,15	(148 229,38)	-
Providence Cameron (ATG) Co-Investment L.P.	229 467,64	(26 888,49)	-
Providence Cameron (MO) Co-Investment L.P.	229 467,64	(50 524,76)	-
Providence Cameron (W) Co-Investment L.P.	458 132,32	(54 089,22)	-
Providence Equity Partners IX-A SCSp	180 546,54	-	-
The Resolute III Continuation Fund LP	1 972 800,98	(235 497,50)	-
VESTAR CAPITAL PARTNERS RAINFOREST, L.P.	2 300 616,37	(724 762,71)	-
Gyrus Elysium Guernsey Limited	678 607,35	(188 688,39)	-
Gyrus Elysium Guernsey Limited	1 381 246,79	(453 885,24)	-
Heritage Healthcare Innovation Fund II, LP	2 791 183,87	(778 401,75)	-
Heritage Healthcare Innovation Fund IV, LP	195 493,08	(52 050,94)	-
Oak Hill Digital Opportunities Partners, L.P.	2 119 493,46	(196 875,96)	-
Playcore CV, LP	2 857 046,28	(341 021,04)	-
SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P.	1 332 384,94	(383 569,13)	-
SkyNight Capital II CV B, LP	3 425 771,31	(408 904,79)	-
	28 185 359,55	(4 733 024,57)	-



CLASE 8.ª



OP4406249

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Entidad Participada	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Valor razonable al 31.12.2024
Ambienta Water Pumps SCSp	102 750,77	3 817 960,70
Gemspring Capital Goliath Fund, LP	39 362,50	1 139 197,74
MetLife Investment Private Equity Partners II (Feeder), LP	359 311,71	1 643 463,08
Thompson Street Capital Partners II L.P.	360 001,87	1 456 041,64
Providence Cameron (ATG) Co-Investment L.P.	99 406,04	301 985,19
Providence Cameron (MO) Co-Investment L.P.	45 956,75	224 899,63
Providence Cameron (W) Co-Investment L.P.	64 494,57	468 537,67
Providence Equity Partners IX-A SCSp	13 985,29	194 531,83
The Resolute III Continuation Fund LP	396 168,12	2 133 471,60
VESTAR CAPITAL PARTNERS RAINFOREST, L.P.	615 771,90	2 191 625,56
Gyrus Elysium Guernsey Limited	76 496,85	566 415,81
Gyrus Elysium Guernsey Limited	237 920,67	1 165 282,22
Heritage Healthcare Innovation Fund II, LP	528 053,55	2 540 835,87
Heritage Healthcare Innovation Fund IV, LP	(4 164,46)	139 277,68
Oak Hill Digital Opportunities Partners, L.P.	26 423,53	1 949 041,03
Playcore CV, LP	789 805,42	3 305 830,66
SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P.	416 927,11	1 365 742,92
SkyNight Capital II CV B, LP	507 446,24	3 524 312,76
	4 676 118,63	28 128 453,59

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 recoge las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera. Asimismo, la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2024 un pasivo por impuesto diferido por las plusvalías registradas en el patrimonio neto por importe de 1.169.029,66 euros, respectivamente, correspondiente al 25 % del importe de las variaciones de valor y diferencias de cambio generadas durante los ejercicios.



CLASE 8.ª



OP4406250

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

A continuación, se detallan los auditores de cada una de las entidades participadas al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Auditores 2024
Ambienta Water Pumps SCSp	Deloitte Audit, SARL
Gemspring Capital Goliath Fund, LP	RSM US LLP
MetLife Investment Private Equity Partners II (Feeder), LP	Deloitte & Touche LLP
Thompson Street Capital Partners II L.P.	PricewaterhouseCoopers LLP
Providence Cameron (ATG) Co-Investment L.P.	Ernst & Young LLP
Providence Cameron (MO) Co-Investment L.P.	Ernst & Young LLP
Providence Cameron (W) Co-Investment L.P.	Ernst & Young LLP
Providence Equity Partners IX-A SCSp	Ernst & Young LLP
The Resolute III Continuation Fund LP	Ernst & Young LLP
VESTAR CAPITAL PARTNERS RAINFOREST, L.P.	Deloitte & Touche LLP
Gyrus Elysium Guernsey Limited	-
Gyrus Elysium Guernsey Limited	-
Heritage Healthcare Innovation Fund II, LP	LBMC
Heritage Healthcare Innovation Fund IV, LP	LBMC
Oak Hill Digital Opportunities Partners, L.P.	KPMG LLP
Playcore CV, LP	PricewaterhouseCoopers LLP
SilverStone Cove Offshore Aggregator, L.P.	Ernst & Young LLP
SkyNight Capital II CV B, LP	Deloitte & Touche LLP

8. Deudores

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe Deudores recoge un saldo de 92.194,88 euros que corresponde principalmente a los intereses pendientes de cobro por las cuentas corrientes mantenidas en el depositario.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Proveedores	139 750,00	-
Comisión de depositario	26 139,75	27,24
Gastos de auditoría	10 841,60	7 713,75
Tasas CNMV	1 040,60	1 040,60
Comisión de administración	10 869,13	3 433,71
	188 641,08	12 215,30

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.ª



OP4406251

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

10. Fondos Reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos Reembolsables del ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se detalla en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un patrimonio total comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 116.840.000,00 euros y un patrimonio comprometido no exigido de 83.027.000,00 euros. El patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.650.000,00 euros y un patrimonio comprometido no exigido de 1.485.000,00 euros.

Con fecha 27 de julio de 2023 se constituyó mediante elevación a escritura pública el capital social del Fondo, el cual asciende a 165.000,00 euros y se encuentra dividido en 1.650 participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el único partícipe y promotor del Fondo, Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.U.

Una vez los partícipes hayan suscrito compromisos de inversión por valor de 1.650.000,00 euros y desembolsado, de forma agregada, al menos, una cantidad equivalente a 165.000,00 euros, se podrá reembolsar al promotor el desembolso inicial en la proporción que este, de común acuerdo con la Sociedad Gestora, considere.

El patrimonio del Fondo está dividido en "Participaciones de Clase A", "Participaciones de Clase B", "Participaciones de Clase C", "Participaciones de Clase D" y "Participaciones de Clase I".

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo y en función de la cuantía del compromiso de inversión y del momento de su suscripción, van dirigidas a:

- i) Las participaciones de Clase A van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que de forma individual o junto con sus entidades afiliadas hayan suscrito compromisos de inversión por un importe igual o superior a 5.000.000,00 de euros en el Fondo, en caso de que la Sociedad gestora lo autorice.
- ii) Las participaciones de Clase B van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que, de forma individual o junto con sus entidades afiliadas hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe igual o superior a 1.000.000,00 de euros en el Fondo, en caso de que la Sociedad gestora lo autorice.
- iii) Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que de forma individual o junto con sus entidades afiliadas hayan suscrito compromisos de inversión por un importe igual o superior a 100.000,00 euros en el Fondo, en caso de que la Sociedad gestora lo autorice.



CLASE 8.ª



OP4406252

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

iv) Las participaciones de Clase D van dirigidas:

- empleados de la Sociedad gestora que sean miembros del equipo gestor o que intervengan de otra forma en el proceso de toma de decisión y ejecución de las operaciones del Fondo, su matriz o sus sociedades vinculadas o personas con relación mercantil equivalente, que podrán suscribirlas bien a título personal o a través de sus sociedades patrimoniales.
- Fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad gestora, su sociedad matriz o sus sociedades vinculadas, así como a fondos y vehículos de inversión con los que la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o cualquiera de sus afiliadas, preste servicios de gestión, asesoramiento de inversiones o similares, por los cuales perciba comisiones de gestión y de éxito o de resultados iguales o equivalentes a las que se regulan para la Sociedad gestora en este Reglamento, todo ello para evitar la duplicidad de comisiones.
- la propia Sociedad gestora o su sociedad matriz.

v) Las participaciones de Clase I van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que sean:

- Entidades del Grupo Santander, incluyendo entidades gestionadas y/o asesoradas por la Sociedad gestora, así como, afiliadas.
- Partícipes que actúen bajo contratos de gestión discrecional de carteras o contratos de asesoramiento independiente que de forma individual hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe igual o superior a 100.000,00 euros en el Fondo.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades gestoras.

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso de una parte de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 33.813.000,00 euros.



CLASE 8.ª



OP4406253

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase y fecha de aportación, han sido las siguientes:

Desembolsos	Clase A	Clase B	Clase C
Ejercicio 2024	-	2 700 000,00	26 110 500,00
Devolución participaciones	(165 000,00)	-	-
Ejercicio 2023	165 000,00	-	-
Total	-	2 700 000,00	26 110 500,00

Desembolsos	Clase D	Clase I	Total
Ejercicio 2024	202 500,00	4 800 000,00	33 813 000,00
Devolución participaciones	-	-	(165 000,00)
Ejercicio 2023	-	-	165 000,00
Total	202 500,00	4 800 000,00	33 813 000,00

	Fecha	Patrimonio comprometido	Desembolsado
Aportación inicial	29/07/2023	1 650 000,00	165 000,00
Devolución participaciones	21/03/2024	(1 650 000,00)	(165 000,00)
Primera capital call	22/03/2024	46 350 000,00	2 307 500,00
Segunda capital call	01/04/2024	4 550 000,00	3 000 000,00
Tercera capital call	21/05/2024	17 010 000,00	3 963 500,00
Devolución compromiso	21/05/2024	-	(2 500 000,00)
Cuarta capital call	18/06/2024	9 890 000,00	1 009 000,00
Quinta capital call	13/09/2024	13 620 000,00	19 526 000,00
Sexta capital call	29/11/2024	25 420 000,00	6 507 000,00

Al 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase I	Total
Patrimonio del Fondo	-	2 913 617,18	27 984 329,70	224 034,51	5 221 481,47	36 343 462,86
Nº Participaciones	-	27 000,00	261 105,00	2 025,00	48 000,00	338 130,00



CLASE 8.ª



OP4406254

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

11. Otros resultados de explotación

El desglose de la partida "Otros resultados de explotación" durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	1 244 038,95	-
Otras comisiones y gastos	106 127,24	3 460,95
	1 350 166,19	3 460,95

El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance al 31 de diciembre de 2024.

En el epígrafe de "Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos", se registran las comisiones abonadas a Caceis Bank Spain, S.A., S.A. por el contrato de depositaria suscrito con la Sociedad gestora así como los gastos de administración. (Nota 1).

12. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Servicios profesionales de auditoría	11 304,43	7 713,75
Tasas CNMV	3 954,29	1 040,60
Comisión de establecimiento	94 640,00	-
Otros servicios	13 892,12	-
	123 790,84	8 754,35

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.



CLASE 8.ª



OP4406255

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

13. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(964 410,82)	(12 215,30)
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-	-
Resultado contable ajustado	(964 410,82)	(12 215,30)
Activación de bases imponibles	-	-
Base imponible del ejercicio	(964 410,82)	(12 215,30)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar (devolver)	-	-

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendiente de compensación Base Imponible Negativa de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Año	Importe
2023	12 215,30
	12 215,30

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades. Las bases imponibles negativas del ejercicio 2024 se registrarán cuando se presente el impuesto sobre sociedades.



CLASE 8.ª



OP4406256

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido solo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dicha Base Imponible Negativa.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que este sujeto desde su constitución.

14. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

15. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

16. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del Fondo ha ascendido a un importe de 9 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

17. Hechos posteriores

El 13 de marzo de 2025 quedó aprobada en junta de accionistas la aprobación de la sustitución de Santander Alternative Investments, SGIIC, S.A.U. como sociedad gestora del Fondo y propuesta del nombramiento de Tresmares Private Equity SGEIC, S.A. como nueva sociedad gestora, así como la aceptación de la dimisión de los miembros del Comité de Inversión de la Sociedad y del nombramiento de sus nuevos integrantes.

Desde la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han firmado 89 nuevos acuerdos de compromiso que suponen un aumento del patrimonio comprometido del fondo en 12.720.000,00 euros.

Con fecha 23 de enero de 2025 el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con Bain Capital Beacon General Partner, LLC por importe de 6.559.000,00 dólares (6.304.510,80 euros).

Con fecha 20 de marzo de 2025, el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con Solverstone Magneto Agregator, L.P por importe de 3.518.000, 00 euros.



CLASE 8.ª

MINISTERIO



OP4406257

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Con fecha 7 de mayo de 2025, el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con Inflexion Continuation Fund I por importe de 2.916.000,00 libras (3.426.300,00 euros).

Con fecha 16 de mayo de 2025, el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con Silverstone Falke Aggregator, L.P. por importe de 4.892.691 dólares (4.370.640,87 euros).

Desde la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han ocurrido acontecimientos adicionales a los antes mencionados que pudieran tener un impacto significativo en dichas cuentas anuales y no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.ª



OP4406258

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Evolución del Fondo

El Fondo "Santander Secondaries 2023, F.C.R." se constituyó en Madrid el 27 de julio de 2023 como fondo de capital riesgo mediante inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con el número 446, el 29 de septiembre de 2023, y se rige por su folleto y reglamento, y en su defecto, por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Santander Alternative Investments, SGIC, SAU. en adelante, la "Sociedad Gestora". Caceis Bank Spain, S.A. actúa como depositario. La administración de la Sociedad está delegada en Caceis Fund Services Spain, S.A.U.

El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde la fecha del cierre final, con posibilidad de 3 prórrogas de 1 año.

Política de inversión

El modelo de negocio del Fondo se basa en la inversión en "*private equity*" mediante la adquisición de posiciones de inversores existentes en uno o varios fondos ("LP-Led"), en operaciones promovidas por los gestores existentes en una o más compañías en funcionamiento ("GP-Led") o en co-inversiones directas en compañías.

La Sociedad Gestora ha firmado un acuerdo de asesoramiento con la sociedad StepStone, una gestora global de mercados privados especializada en Secundarios, a través de la cual el Fondo podrá invertir en las oportunidades que Santander Alternative Investments ("SAI") y su comité de inversión considere según criterios propios de inversión y construcción de cartera.

El Fondo tiene un acuerdo de coinversión con otras dos Entidades de Capital Riesgo de gestionadas también por SAI, por el cual los tres vehículos invierten en la misma cartera prorrata de sus compromisos totales.

A 31 de diciembre de 2024, se han formalizado 13 inversiones estructuradas a través de 18 vehículos, con un total comprometido de 11.650.020,46 euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



OP4406259

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2024 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del Fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica.

La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del Fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la entidad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement.

Adicionalmente, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.ª



OP4406260

SANTANDER SECONDARIES 2023, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El 13 de marzo de 2025 quedó aprobada en junta de accionistas la aprobación de la sustitución de Santander Alternative Investments, SGIIC, S.A.U. como sociedad gestora del Fondo y propuesta del nombramiento de Tresmares Private Equity SGEIC, S.A. como nueva sociedad gestora, así como la aceptación de la dimisión de los miembros del Comité de Inversión de la Sociedad y del nombramiento de sus nuevos integrantes.

Desde la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han firmado 89 nuevos acuerdos de compromiso que suponen un aumento del patrimonio comprometido del fondo en 12.720.000,00 euros.

Con fecha 23 de enero de 2025 el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con Bain Capital Beacon General Partner, LLC por importe de 6.559.000,00 dólares (6.304.510,80 euros).

Con fecha 20 de marzo de 2025, el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con Solvestone Magneto Agregator, L.P por importe de 3.518.000, 00 euros.

Con fecha 7 de mayo de 2025, el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con. Inflexion Continuation Fund I por importe de 2.916.000,00 libras (3.426.300,00 euros).

Con fecha 16 de mayo de 2025, el Fondo ha firmado nuevos acuerdos de compromiso de inversiones con Silverstone Falke Aggregator, L.P. por importe de 4.892.691 dólares (4.370.640,87 euros).

Desde la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han ocurrido acontecimientos adicionales a los antes mencionados que pudieran tener un impacto significativo en dichas cuentas anuales y no hayan sido desglosados en esta memoria.

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C, S.A.U., D^a María Cristina Armada Santos-Suárez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Capital Riesgo detallados a continuación, cuya referenciación en papel timbrado se enuncia en el Anexo adjunto y todos ellos gestionados a la fecha por Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2024**, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Número de registro en CNMV	Nombre del Fondo
364	Santander Iberia Renewable Energy, F.C.R.
402	Santander Innonergy Climate Fund, F.C.R.
404	Santander Global Real Assets, F.C.R.
446	Santander Secondaries 2023, F.C.R.
481	Santander Real Estate Equity I, F.C.R.
502	Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Madrid, 29 de mayo de 2025

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: Dña. María Cristina Armada Santos-Suárez

Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Dña. Samantha Ricciardi

Consejeros:

Fdo.: D. ~~Raúl~~ Pou Manjón

Fdo.: D. ~~Carlos~~ Manzano Cuesta

Fdo.: D. Garret Paul Curran

ANEXO

Núm CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO
446	Santander Secondaries 2023, F.C.R.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0P4406217 al 0P4406260	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0P4406261 al 0P4406304